

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROEXPORTFRAGOLONE S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL
DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2015, siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón E-958 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, Piso 6, Oficina 6, se reúnen los accionistas Marlene Leonor Parra León y Jannela Lissethe López Hervas, que representan el 100% del capital pagado de la Compañía AGROEXPORTFRAGOLONE S.A. EN LIQUIDACION, a saber:

- a) Marlene Leonor Parra León, por sus propios derechos, como propietario de 950 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- b) Jannela Lissethe López Hervas, por sus propios derechos, como propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La Junta General resuelve nombrar PRESIDENTE AD-HOC a la Sra. Jannela Lissethe López Hervas quien de inmediato preside la Junta y actúa como secretaria la Sra. Marlene Leonor Parra León. La Presidencia consulta a la Secretaria, si de conformidad al Estatuto Social y a la Ley, existe el quórum reglamentario para la celebración de esta Junta. El Secretario, procede a verificar el paquete accionario presente y constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado, por lo que se puede realizar la presente Junta de conformidad con el Estatuto de la Compañía y la Ley.

Se deja constancia la presencia en la Junta General, de la Srta. Lilitiana Huertas Correa, Comisario Principal.

Se procede a elaborar el Orden del Día, estableciéndose el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Principal
3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General
4. Conocimiento y Aprobación del Balance Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.
5. Distribución de Beneficios Sociales.
6. Lectura y Aprobación del Acta de Junta General.

La Presidencia, solicita a la Secretaria de la misma, de lectura al Orden del Día, el mismo que fue aprobado por unanimidad y se procede de inmediato a tratar.

1. **Constatación del Quórum:** La Secretaria de la Junta General, ratifica la asistencia del 100% del capital pagado de la compañía.

2. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario Principal.

Los accionistas reciben de la Srta. Liliana Huertas Correa, Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de dar lectura lo aprueban en todas sus partes.

3. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General.

Los accionistas reciben de manos del Gerente General el informe correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

4. Conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.

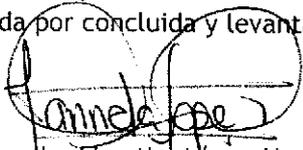
Los accionistas reciben de manos de la Gerente General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de darle lectura, los aprueban en todas sus partes.

5. Distribución de Beneficios Sociales.

En este punto, la Junta luego de analizar y aprobar los informes del Comisario Principal y del Gerente General, destacan que la empresa tiene pérdidas acumuladas por el valor de \$130.909,96 a la que se sumaría la pérdida del año 2014 por el valor de \$70.821,27.

6. Lectura y aprobación del Acta de Junta General

Tratados todos los puntos previstos en el orden del día. La Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta por Secretaría a los asistentes, es por éstos aprobada sin reforma ni modificación alguna, con lo cual la Presidencia siendo las 18H00, da por concluida y levantada esta Junta General Universal de la Compañía.



Jannela Lissethe López Hervás
PRESIDENTE AD-HOC



Martene Leonor Parra León
SECRETARIO